



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 4.155 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, VIVIANA ITURRIAGA
BECAR.

Laja, 06 de septiembre de 2013

VISTOS:

- 1.- Correo electrónico que invita a participar en reunión de monitoreo técnico de Promoción de la Salud.
- 2.- Solicitud de Cometido Funcionario N° 123 del 06/09/2013 autorizado por Administrador Municipal.
- 3.- Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cometido funcionario a Viviana Iturriaga Becar, Nutricionista del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Reunión de monitoreo técnico de Promoción de la Salud, la mañana del 09 de septiembre de 2013, en Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de pasajes correspondientes, con imputación al Sub Título 22 Ítem 08 "Bienes y Servicios de consumo" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud